



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS, Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DE LOS FACTORES  
RELEVANTES DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARAN  
LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO EN  
EL PERÚ CASO: MULTISERVICIOS HERMANOS  
ZAMBRANO S.R.L. INDEPENDENCIA - HUARAZ, 2020**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS**

**AUTOR**

**MORENO QUIÑONES, MIGUEL ANGEL  
ORCID ID: 0000-0003-0590-9662**

**ASESOR**

**MARTÍNEZ ORDINOLA, MARÍA FANY  
ORCID ID: 0000-0001-6288-9018**

**HUARAZ – PERÚ  
2021**

**Título de la tesis**

Características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú caso: Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020

**Equipo de trabajo**

**AUTOR**

Moreno Quiñones, Miguel Angel

ORCID ID: 0000-0003-0590-9662

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,  
Huaraz, Perú

**ASESOR**

Martínez Ordinola, María Fany

ORCID ID: 0000-0001-6288-9018

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias  
Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de  
Contabilidad, Chimbote, Perú

**JURADO**

Baila Gemin, Juan Marco

ORCID N° 0000-0002-0762-4057

Presidente

Yépez Pretel, Nidia Erlinda

ORCID N° 0000-0001-6732-7890

Miembro

Roncal Morales, Ana María Del Pilar

ORCID N° 0000-0002-5782-361X

Miembro

**Hoja de firma del jurado y asesor**

---

MGTR. BAILA GEMIN, JUAN MARCO

ORCID N° 0000-0002-0762-4057

**PRESIDENTE**

---

MGTR. YÉPEZ PRETEL, NIDIA ERLINDA

ORCID N° 0000-0001-6732-7890

**MIEMBRO**

---

MGTR. RONCAL MORALES, ANA MARÍA DEL PILAR

ORCID N° 0000-0002-5782-361X

**MIEMBRO**

---

MGTR. MARTÍNEZ ORDINOLA, MARÍA FANY

ORCID ID: 0000-0001-6288-9018

**ASESOR**

## **Agradecimiento**

A Dios, por guiarme, en mi vida personal y en cada uno de los pasos para lograr mis objetivos. Por darme la fuerza necesaria para no desmayar ante las adversidades.

A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, por haber permitido mi formación como profesional.

A mis docentes, por haberme compartido sus conocimientos y experiencias, para mi formación intelectual.

A mis asesores, por la orientación brindada, con respeto, responsabilidad y compromiso.

A mi madre y abuela, quienes siempre me apoyaron, confiaron e impulsaron a seguir con mi formación profesional.

Al dueño de la empresa multiservicios hermanos zambrano, quien me abrió las puertas de su empresa para realizar mi trabajo de investigación.

## **Dedicatoria**

A mi madre Aida y a mi abuela María, a quienes debo la vida; quienes siempre me aconsejaron e inculcaron valores éticos y morales, quienes me brindaron su apoyo incondicional, sin importar las circunstancias.

A mi familia en general, quienes siempre confiaron en mí y me dieron su apoyo, mil gracias.

## **Resumen**

La presente investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir las características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú caso: Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020. Se utilizó una metodología de tipo cualitativo, de nivel descriptivo, diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso, la muestra fue la microempresa en estudio. Como instrumento se utilizó un cuestionario estructurado y se aplicó en forma de entrevista, obteniendo como principales resultados: Respecto al objetivo específico 1, las características de los tributos que pagan las microempresas del sector servicio del Perú fueron: les falta orientación en materia tributaria, las microempresas declaran y pagan impuestos como: impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, de la misma manera declaran contribuciones y pagan sus tasas por los siguientes conceptos: limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines, seguridad ciudadana, parqueo vehicular y pagaron por apertura de establecimiento. Respecto al objetivo específico 2, la microempresa en estudio declara y paga impuestos y lo realiza durante las fechas establecidas por la administración tributaria; sin embargo, no pagó el impuesto vehicular, igualmente no declara contribuciones debido a que no tiene a sus trabajadores registrados en planilla, finalmente la microempresa pagó tasas por los mismos conceptos que las microempresas del Perú. Respecto al objetivo específico 3, de los 4 elementos de comparación referente al objetivo específico 1 y 2, se encontró 3 coincidencias y 1 que no coincidió.

**Palabras clave:** Microempresa, Sector servicio, Tributos.

## **Abstract**

The present investigation had as general objective: To determine and describe the characteristics of the relevant factors of the taxes declared by the microenterprises of the service sector in Peru, case: Multiservices Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020. A qualitative, descriptive-level methodology, non-experimental, bibliographic, documentary and case design was used, the sample was the microenterprise under study. As an instrument, a structured questionnaire was used and it was applied in the form of an interview, obtaining as main results: Regarding specific objective 1, the characteristics of the taxes paid by micro-enterprises in the Peruvian service sector were: they lack guidance on tax matters, micro-enterprises declare and pay taxes such as: general sales tax and income tax, in the same way they declare contributions and pay their fees for the following concepts: public cleaning, maintenance of parks and gardens, citizen security, vehicle parking and paid by establishment opening. Regarding specific objective 2, the microenterprise under study declares and pays taxes and does so during the dates established by the tax administration; However, it did not pay the vehicle tax, it also does not declare contributions because it does not have its workers registered on the payroll. Finally, the microenterprise paid fees for the same concepts as the microenterprises in Peru. Regarding specific objective 3, of the 4 comparison elements referring to specific objective 1 and 2, 3 coincidences were found and 1 did not coincide.

**Keywords:** Microenterprise, Service sector, Taxes.

## Contenido

Título de la tesis .....	ii
Equipo de trabajo .....	iii
Hoja de firma del jurado y asesor .....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Contenido.....	ix
Índice de cuadros .....	xi
I. Introducción .....	1
II. Revisión de la literatura .....	7
III. Hipótesis: .....	35
IV. Metodología.....	36
4.1. Diseño de la investigación.....	36
4.2. Población y muestra.....	36
4.3. Definición y Operacionalización de variables.....	37
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	38
4.5. Plan de análisis .....	39
4.6. Matriz de consistencia .....	40
4.7. Principios Éticos .....	41

V. Resultados .....	43
5.1. Resultados.....	43
5.2. Análisis de Resultados.....	54
VI. Conclusiones.....	58
Aspectos complementarios .....	61
Referencias Bibliográficas .....	62
Anexos .....	67

**Índice de cuadros**

Cuadro 1.....	43
Cuadro 2.....	47
Cuadro 3.....	49

## **I. Introducción**

Rodríguez y García (2019) mencionan que, en España los tributos son indispensables para suministrar de bienes y servicios a la sociedad, por consiguiente, es indispensable que se cumpla con el pago de los mismos, sin embargo, la recaudación de tributos es baja, debido principalmente a la evasión tributaria. España opto por tomar medidas exhaustivas, llegando a diseñar sistemas para imponer la tributación.

En América Latina, Mejía, Garcia y Padilla (2020) mencionan que, la recaudación de tributos tiene gran importancia para el desarrollo y crecimiento de los Países; sin embargo la ineficiencia, corrupción y los malos manejos de los presupuestos por parte de los estados, incentivan a la evasión de las obligaciones tributarias que tienen los ciudadanos.

De la misma manera Montano y Vasquez (2016) mencionan que, en el Perú la tributación es una herramienta fundamental para su desarrollo, sin embargo el Perú es uno de los países en América Latina con una tasa muy alta de informalidad, teniendo un 70% de economía informal, en resumen, no realizan ningún pago de impuestos. Según la administración tributaria, la evasión del Impuesto General a las Ventas para el año 2006 fue de 38.8% y para el año 2010 fue de 34.7%, en conclusión, tuvo una disminución del 4.1% durante cuatro años. Demostrando así que los arduos trabajos por parte de la administración tributaria dieron resultados positivos; sin embargo, no se logra los objetivos trasados, el cual es evitar la evasión tributaria.

La Administración tributaria en el Perú tiene como objetivo asegurar de recursos al Estado para financiar los gastos Públicos, y de esta manera el desarrollo del país, para el cumplimiento de este objetivo, es necesario una reducción de la

evasión tributaria, siendo una de las causas principales de la evasión tributaria, la informalidad de las empresas (Lahura, 2016).

En la Microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L., no realizan adecuadamente el pago de sus tributos, puesto que desconocen que son los tributos en general, en ocasiones no pagaron los tributos en las fechas establecidas, la empresa cuenta con una unidad de transporte, pero no realizó el pago del impuesto vehicular, la empresa no tiene a sus trabajadores en planilla; por lo tanto, no contribuye al seguro social de Salud, ni al sistema nacional de Pensiones, etc.

De seguir con estos problemas en la tributación por parte de la Microempresa “Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L.”, tendrán mayores amonestaciones por parte de la administración tributaria, puesto que, ya han sido amonestados por no cumplir adecuadamente con el pago de sus impuestos, en caso adquieran más unidades de transportes y no realicen el pago del impuesto vehicular, tendrán problemas con la municipalidad, quien es el encargado de la recaudación de este impuesto; así mismo, el hecho de no tener a los trabajadores en planilla, influye en el desarrollo laboral de los mismos, debido que muchos de ellos laboran más de 5 años en la organización.

Para poder solucionar los problemas que tiene la Microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L., es necesario que tengan en cuenta que la declaración de tributos genera el bien común. Por lo tanto, es importante plantear propuestas de mejora como: recibir charlas informativas en cuanto a tributación, cumplir con el pago de sus impuestos adecuadamente y dentro de los plazos determinados, como el impuesto general a las ventas (IGV), pagos a cuenta del impuesto a la renta, impuesto vehicular, etc.

Así mismo, es importante mencionar que, la Microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. y otras empresas, comprendan que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias genera un vínculo entre ellos y el estado; es decir, con el pago de sus tributos el estado puede hacer frente oportunamente a las necesidades que tienen, ellos y la sociedad en general (Linares, 2019).

Luego de una descripción y análisis de la problemática, enunciamos el problema de investigación de la siguiente manera: ¿Cuáles son las características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú caso: Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020?, teniendo como objetivo general “Determinar y describir las Características de los Factores Relevantes de los Tributos que Declaran las Microempresas del Sector Servicio en el Perú caso: Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020”. De la misma manera, con la finalidad de dar respuesta al objetivo general se planteó los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar y describir las características de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú
2. Identificar y describir las características de los tributos que declara la microempresa del sector servicio “Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia – Huaraz, 2020
3. Realizar un análisis comparativo de las características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú y Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020

El presente trabajo de investigación se justifica porque, ante el incumplimiento tributario de muchas empresas, de los cuales hoy en día se ha hablado mucho y que ha causado gran preocupación por parte de la administración tributaria, resulta de vital importancia conocer cuáles son los tributos que declaran las microempresas del Perú y la empresa de Multiservicios Hermanos Zambrano, para que a partir de la investigación se pueda adoptar medidas que regulen la tributación y de esta manera frustrar el inicio y la consolidación de la evasión e incumplimiento tributario.

La investigación se justifica teóricamente porque contribuye a ampliar los datos sobre tributación y el cumplimiento de las mismas, para compararlos con otros estudios similares.

La investigación tiene una justificación practica debido a que proporciona información que será útil a la administración tributaria, como también a la microempresa "Multiservicios Hermanos Zambrano" S.R.L. del distrito de independencia, para mejorar la tributación en dicho sector y tomar medidas preventivas ante el incumplimiento del pago de tributos.

La investigación es útil metodológicamente, ya que en el futuro puede realizarse investigaciones que usaran metodologías relacionados, para que de esta manera se haga un análisis de ambas investigaciones, comparándolos entre los periodos investigados, para la prevención y erradicación del incumplimiento de las obligaciones tributarias.

La investigación fue viable, pues se dispuso de recursos necesarios para llevarlo a cabo.

La metodología de la investigación es de tipo cualitativo, nivel descriptivo porque solamente se registró datos de la realidad natural y también se describieron las principales características de los tributos de las microempresas Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L., diseño no experimental porque no se pudo manipular ninguna de las variables de estudio, bibliográfico porque para determinar los resultados del objetivo específico 1 se revisó antecedentes nacionales, regionales y locales; documental y de caso porque para realizar el trabajo de campo se seleccionó una sola empresa. La población estuvo conformada por las microempresas del sector servicio del Perú, la muestra estuvo conformada por la microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L., la técnica que se utilizó fue la entrevista y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario estructurado.

Los principales resultados fueron: Respecto al objetivo específico 1, las microempresas del sector servicio del Perú tienen un bajo conocimiento en materia tributaria; sin embargo, cumplen con la declaración de sus impuestos, contribuciones y tasas. Respecto al objetivo específico 2, la microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. realiza declaraciones de impuestos y tasas, mas no realiza ninguna contribución. Respecto al objetivo específico 3, de los 4 elementos de comparación se encontró 3 coincidencias.

Las conclusiones fueron: Respecto al objetivo específico 1, se identificó y describió las características de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú, en donde las microempresas declaran y pagan sus tributos. Respecto al objetivo específico 2, se identificó y se describió las características de los tributos que declara la microempresa del sector servicio Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L., en donde la microempresa solo declara impuestos y tasas, mas no

contribuciones. Respecto al objetivo específico 3, se realizó un análisis comparativo de las características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú y Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L., en donde, de los 4 elementos de comparación se entraron 3 coincidencias y 1 que no coincidió.

## **II. Revisión de la literatura**

### **2.1. Antecedentes**

#### **Internacionales:**

En el presente informe de investigación los antecedentes internacionales son aquellos trabajos de investigación realizado por cualquier investigador en cualquier parte del mundo, menos en el Perú, sobre aspectos relacionados con nuestra variable y unidades de análisis.

Catucumba y Sánchez (2020) en su tesis titulada, “Revisión de las principales reducciones del impuesto a la renta y su incidencia en la conciliación tributaria en Ciguemotors Rectificadora en el período 2018”, el problema principal de la microempresa Ciguemotors dedicada a prestar servicios de reparación y rectificación de partes de motores, asientos, revisión de compresión, limpieza, cepillado de vehículos a diésel y gasolina, es que desconocen las actualizaciones en materia tributaria, dificultando la información que generan para el cálculo del impuesto a la renta, dando lugar al excesivo o escaso pago del mismo. Por esta razón, el objetivo principal de la investigación se enfoca en analizar la incidencia sobre las deducciones del impuesto a la renta en la conciliación tributaria, mediante la aplicación de la normativa tributaria vigente en Ciguemotors, específicamente en el periodo 2018. Utilizando el enfoque investigativo mixto (cuantitativo y cualitativo); a través de la metodología documental bibliográfica y de campo, por medio de las técnicas de la entrevista y la observación directa, utilizando instrumentos como la entrevista y ficha de observación, se recabó la información necesaria para la consecución del proyecto. Se concluye que al aplicar los gastos deducibles, el valor del impuesto a la renta a pagar, es mayor que el determinado

por la microempresa, debido al desconocimiento de las disposiciones legales, es decir registran todos los gastos como deducibles sin considerar los establecido en la normativa como es el caso de gastos de viaje, gestión, publicidad, remuneraciones y activos fijos, obteniendo una diferencia representativa de \$5.492,74 mediante la revisión, cálculo y análisis de la documentación que justifica los movimientos económicos del periodo 2018.

Tolosano y Méndez (2019) en su tesis, “Propuestas de Mejoras al Procedimiento de Archivo de Documentos Contables y Tributarios en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología en el Período 2018”. El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano en el periodo 2017 ha presentado falencias en el manejo, acopio y archivo de la documentación contable y tributaria, esto causa el traspapelado o extravió de los soportes que dan fe a todo lo registrado en la contabilidad de la empresa, como también lo declarado al Servicio de Rentas Internas. El objetivo principal de esta investigación es detectar las falencias que causan los errores en el procedimiento de archivo de esta documentación y determinar las posibles soluciones a este inconveniente. La fundamentación teórica se la realizo en base a las variables de la investigación que son los documentos tributarios-contables y los procedimientos de archivo. La metodología se basó en los siguientes tipos de investigación: descriptiva, explicativa y correlacional, la técnica de investigación utilizada fue la de la observación, gracias a esta se puedo presenciar de primera mano los errores cometidos. La principal conclusión que obtuvo el autor de esta investigación fue que el error principal que tenía el procedimiento de archivo era que no había una guía en la cual de detalle de manera

teórica y práctica los distintos procedimientos que se llevan a cabo para el correcto archivo de la documentación.

Arriaga y Solís (2020) en su tesis titulada, “Planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa Aquafit S. A. provincia de Santa Elena, año 2018”. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general resumir la planificación tributaria y de qué manera contribuye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la empresa Aquafit S.A. provincia de Santa Elena año 2018, que tiene como propósito central diseñar una planificación tributaria para la determinación de estrategias que garantice una adecuada gestión en la empresa mediante técnicas tributarias para la toma de decisiones y análisis en la solución del problema. El alcance de la investigación fue descriptivo y un enfoque mixto siendo cuali-cuantitativo, los métodos que se implementaron son analítico, sintético, deductivo e inductivo. Se utilizó la técnica de la entrevista con su respectiva guía de preguntas las mismas que se aplicaron en la población y muestra de la investigación. El diseño de la planificación tributaria permitió obtener, evaluar y verificar la razonabilidad de los registros de las operaciones relacionado con los procesos tributarios y la situación actual de la empresa obteniendo el diagnóstico de las obligaciones fiscales de acuerdo a la normativa del Código Tributario, la Ley y Reglamento del Régimen Tributario Interno para evitar posibles infracciones, sanciones y multas con el Servicio de Rentas Internas con el propósito de que las declaraciones de los impuestos y anexos que rigen en la actividad comercial de la empresa sean emitidas en el tiempo establecido. Adicional, se obtuvo como resultado la reducción de la carga impositiva del impuesto a la renta por la aplicación de las deducciones, beneficio que se favoreció

la empresa al obtener mayor flujo de efectivo para el crecimiento futuro de la empresa.

De la Torre, Maiguel y Padilla (2019) en su tesis titulada, “La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia”. El presente trabajo tuvo como objetivo principal establecer cuál es la importancia de la cultura tributaria en Colombia, a través del trabajo se hace un acercamiento a los diferentes modelos factores, lineamientos y acciones que pueden afectar a la cultura tributaria, el pago de los impuestos y las decisiones del contribuyente frente al estado, se describen los conceptos existentes sobre cultura y su relación con la cultura tributaria, las acciones realizadas por los contribuyentes a la hora de asumir sus responsabilidades tributarias, por otro lado se hace una aproximación a los diferentes tributos e impuestos que rigen en Colombia, se realiza un análisis sobre la cultura tributaria su importancia, los lineamientos que debe asumir el estado para su aplicación, y los factores que influyen en el contribuyente al momento de cumplir con sus responsabilidades. Para el desarrollo del trabajo se optó por utilizar una metodología cualitativa la cual sirvió para describir e interpretar el análisis de la información recolectada a través de las técnicas utilizadas para el levantamiento de datos; la revisión literaria y las encuestas realizadas a contribuyentes. Obteniendo como resultado que las empresas no tienen una buena cultura tributaria, dando paso a la evasión tributaria y a la informalidad de las empresas en Colombia.

## **Nacionales:**

En el presente informe de investigación los antecedentes nacionales son aquellos trabajos de investigación realizado por cualquier investigador en cualquier parte del Perú, menos en la Región Ancash, sobre aspectos relacionados con nuestra variable y unidades de análisis.

Cortez (2019) en su tesis titulada, “Propuestas de mejora de los factores relevantes de los Tributos en la empresa servicios Generales Cardey empresa Individual de Responsabilidad Limitada de la Ciudad de Sullana, en el año 2019”. El presente estudio tuvo como objetivo general: “Determinar las oportunidades de los tributos que mejoren las posibilidades de la Empresa Servicios Generales Cardey E.I.R.L. Para su desarrollo se utilizó la metodología de tipo cuantitativa, de nivel descriptiva, de diseño no experimental. Para la recolección de datos se aplicaron las técnicas de Encuesta y Entrevista mediante los instrumentos de investigación: el cuestionario y la ficha de entrevista respectivamente. La población estuvo conformada por los trabajadores de le Empresa Servicios Generales Cardey E.I.R.L. y la muestra por 4 de ellos. Obteniéndose como resultados: La empresa es una empresa del régimen general, Principal Contribuyente (PRICO), que emite comprobantes de pago electrónicos, y presenta libros electrónicos. Respecto al Impuesto a la Renta tiene gastos que no está considerando como gastos de movilidad, sueldos de trabajadores no registrados en planilla, gasto por servicio de energía eléctrica a nombre del propietario de uno de los locales que arrienda y en cuyo contrato de arrendamiento no se estipula que la arrendataria pagaría dicho servicio, compras con boletas emitidas por sujetos del RUS. Respecto al IGV: crédito fiscal no gozado por compras con boletas, recibos de energía eléctrica no

considerados y comprobantes de pago de leasing. Finalmente se concluye que, el planeamiento tributario permitirá disminuir la carga fiscal en la Empresa Servicios Generales Cardey E.I.R.L.

Alvarez (2019) en su tesis titulada, “Propuestas de mejora de Financiamiento, Rentabilidad, Control Interno y Tributos de las micro y pequeñas Empresas Nacionales Sector servicio, Rubro Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores del Distrito de Callería, 2019”. Tuvo como objetivo general: Determinar las propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro mantenimiento y reparación de vehículos automotores del distrito de Callería, 2019. El tipo de investigación fue de enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo, el diseño es cuantitativo, no experimental, transversal, retrospectivo y descriptivo. Los resultados obtenidos fueron: Respecto a las características de las micro y pequeñas empresas: el 50% (10) tienen de 1 a 5 años de antigüedad, el 55% (11) tienen de 1 a 3 trabajadores permanentes, el 65% (13) no tienen trabajadores eventuales, el 65% (13) fueron formadas con el objetivo de obtener ganancias. su rentabilidad, el 85% (17) aseguran que si ha mejorado su rentabilidad en los últimos años. Respecto a los tributos: el 65% (13) aseguran sentirse insatisfechos con la orientación brindada por la SUNAT, el 50% (10) aseguran pertenecer al RER (régimen especial), el 85% (17) cuenta con personal idóneo para el registro de ingresos y gastos de la empresa, el 85% (17) tienen sus libros contables al día, el 80% (16) no tuvieron problemas para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo, el 100% (20) pagaron los tributos declarados a tiempo a la SUNAT, el 75% (15) aseguran conocer las infracciones y sanciones tributarias que podrían afectar a

su empresa y el 60% (12) aseguran sentirse motivados para cumplir con el pago de sus tributos.

Arevalo (2018) en su tesis titulada titulada, “La Evasión Tributaria índice en la recaudación del Impuesto a la Renta de empresas de servicio automotriz, Bellavista – Callao, 2018”. El objetivo general de la investigación fue determinar de qué manera incide la Evasión tributaria en la recaudación del Impuesto a la Renta de las empresas de servicio automotriz, Bellavista – Callao, 2018. El presente trabajo de investigación da a conocer la importancia de este fenómeno, evasión tributaria y la informalidad en los últimos años. El método utilizado es cuantitativo, de nivel correlacional y diseño no experimental transversal. La muestra estuvo formada por 20 contribuyentes de empresas formales. Como instrumento de medición se realizó la técnica de la encuesta mediante el cuestionario, el cual fue elaborado por 16 preguntas en la escala de Likert vinculadas a los indicadores de las dos variables (Evasión tributaria e Impuesto a la renta). Para la Validez de los instrumentos se utilizó el juicio de los expertos y se utilizó la prueba estadística de regresión lineal, para saber el porcentaje de impacto de la variable independiente sobre la variable dependiente. Finalmente, se concluyó la investigación obteniendo resultados significativos que demostró que la evasión tributaria incide en un 82.40% en el impuesto a la renta de las empresas de servicio automotriz en el Distrito de Bellavista – Callao, 2018.

Barrueta (2020) en su tesis titulada, “Propuesta de mejora de los factores relevantes de la cultura tributaria en el cumplimiento de la obligación tributaria de la micro empresa del sector servicios caso: Barrueta Encarnación Luis Williams, Huánuco 2019”. Tuvo como objetivo en identificar los factores relevantes de la

cultura tributaria para el cumplimiento de la obligación tributaria de la micro empresa del sector servicios caso: Barrueta Encarnación Luis Williams, Huánuco. Esto nos permite conocer los factores de la cultura tributaria y la relación que existe en su cumplimiento de obligación tributaria, por lo que actualmente no dan importancia quizás por falta de conocimiento o por interés personal; para ello se utilizó el tipo de investigación cuantitativo, con nivel descriptivo, diseño no experimental donde la población de la investigación es micro empresa del sector servicios y la muestra según guía metodológica el estudio de caso, representado por el señor: “Barrueta Encarnación Luis Williams”. En la recolección de datos se utilizó la encuesta y el cuestionario que consta de 14 preguntas. El análisis de datos se realizó a través del programa Excel, Word y se presentó mediante tablas y gráficos estadísticos. Los resultados demostraron que carecen, de la variable cultura tributaria y la variable cumplimiento de la obligación tributaria. Finalmente, se concluye la inexistencia o la falta de conciencia y educación que no favorece en el cumplimiento de la obligación tributaria.

### **Regionales:**

En el presente informe de investigación los antecedentes Regionales son aquellos trabajos de investigación realizado por cualquier investigador en cualquier ciudad de la Región de Ancash, menos en la ciudad de Huaraz, que hayan utilizado la misma variable y unidades de análisis.

Rascon (2018) en su tesis titulada, “Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria, empresas de servicios Caraz periodo 2016”. La investigación tuvo como objetivo determinar como la cultura tributaria incidió en la evasión tributaria de las empresas de servicios de la ciudad de Caraz periodo 2016, teniendo

como objetivos específicos: Analizar la cultura tributaria de las empresas de servicios de la ciudad de Caraz. Periodo 2016, diagnosticar la evasión tributaria de las empresas de servicios de la ciudad de Caraz. Periodo 2016, describir las consecuencias de la evasión tributaria de las empresas de servicios de la ciudad de Caraz. Periodo 2016. El estudio fue del tipo descriptiva, aplicada, no experimental y transversal. En la investigación se utilizó como técnica el análisis documental y la encuesta, y como instrumento, las fichas de análisis documental y el cuestionario, la población estuvo conformada por 75 administradores de las empresas de servicio Caraz. se concluyó que la cultura tributaria incidió en la evasión tributaria de las empresas de servicios Caraz, toda vez que el 54.10% de los directivos manifestaron estar en desacuerdo que las empresas poseen el nivel de conocimiento suficiente sobre impuestos; el 44.26% sostuvieron estar en desacuerdo que las empresas aplican procedimientos para determinar la base imponible legal de los impuestos a los que se encuentran obligados; y el 59.02% de los directivos consideraron estar en desacuerdo que las empresas poseen conocimientos suficientes sobre valores y actitudes referidas a los tributos.

Armestar (2018) en su tesis titulada, “La cultura tributaria y su influencia en la evasión de Impuestos de las empresas de servicios del Perú: caso Manna S.A.C. Chimbote, 2014, y objetivo general: Determinar y describir la cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de las empresas del Perú y de la empresa “Manna SAC” Chimbote, 2014, para llevarla a cabo la investigación fue no experimental, descriptiva y de caso, para el recojo de la información se utilizó el método de revisión bibliográfica-documental y la técnica de la entrevista. En los resultados se obtuvo que el conocimiento tributario que tiene el gerente de la

empresa es en su mayoría bajo, además lleva consigo una conciencia tributaria negativa, la misma que promueve la evasión de impuestos, en resumen, se debe a la imagen que el estado genera sobre el uso de los impuestos, los procesos complejos de aportación y la inequidad fiscal que el contribuyente considera que existe. Esto genera dos problemas; una para el estado porque no se recaudará lo necesario y conforme a ley para el desarrollo económico de nuestro país y; otro para el contribuyente ya que generará una infracción que concluirá en sanción tributaria. Por ende, es necesario la aplicación de estrategias dinámicas para este contribuyente y, el asesor contable, que permitan tomar conocimiento y conciencia en la importancia de la cultura tributaria y el pago de obligaciones legales y reales; cambiar el acto de evasión fiscal por elusión fiscal. Se deberá trabajar en educación tributaria y además en fomentar “conciencia tributaria”.

De la Cruz (2019) en su tesis titulada, “La Evasión Tributaria y su Incidencia en el Desarrollo Económico Rubro Servicios de la Provincia de Sihuas, 2018”. La presente investigación tuvo como objetivo general determinar si la evasión tributaria incide en el desarrollo económico de la provincia de Sihuas, 2018, el diseño de la investigación fue del tipo cuantitativo de nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 25 empresas del rubro comercio y servicios de la Provincia de Sihuas. Se operacionalizaron las variables. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, el acopio documental, los instrumentos fueron el cuestionario y la ficha de análisis documental, se cumplió con el plan de análisis y el uso de los principios éticos. Concluyendo que: La evasión tributaria incide en el desarrollo económico de Sihuas, toda vez que al tener una gran parte de los participantes que no está de

acuerdo con el pago de impuestos, y creen que existen demasiados impuestos, hecho que origina que sólo una parte emita comprobantes de pago, está de más decir que a pesar que casi el total de los encuestados señaló que realiza puntualmente sus declaraciones y pagos, lo declarado no es real, por el contrario evaden al fisco y ser puntuales con los pagos, previa evasión de impuestos, no beneficia en lo absoluto al desarrollo económico de la población, por lo que el Sistema Nacional de Inversión Pública, señala que casi el total de habitantes no cuenta con agua en las viviendas, y sólo un escaso número cuenta con alumbrado eléctrico en la vivienda, porcentajes que son el resultado de evadir impuestos lo que contribuye negativamente con el desarrollo económico.

**Locales:**

En el presente informe de investigación los antecedentes locales son aquellos trabajos de investigación realizado por cualquier investigador en cualquier parte de la ciudad de Huaraz, sobre aspectos relacionados con nuestra variable y unidades de análisis.

Vidal (2018) en su tesis titulado: Los Tributos y sus declaraciones al Gobierno Central y Local de la Empresa de Servicios “LOS ANDES” SAC 2014, tuvo como objetivo conocer y describir los principales tributos y sus Declaraciones al Gobierno Central y Local de la empresa mencionada. La investigación fue cualitativa y nivel descriptivo. Para la investigación de la información se utilizó la técnica del fichaje mediante la información bibliográfica referente al proyecto. Los resultados indican que los tributos son las aportaciones en dinero al Estado, o entidades públicas por Ley; y los impuestos son tributos cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado,

la empresa declaro y pago el Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta. Las contribuciones generan beneficios derivados de servicios colectivos específicos que realiza el Estado, son ESSALUD y ONP; y las tasas generan la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en la persona que paga por ese servicio, la empresa realiza pagos de los servicios públicos y la licencia de funcionamiento. En Conclusión, la empresa no declaró adecuadamente al Gobierno Central los siguientes impuestos: Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta mensual correspondiente al mes de mayo y setiembre del 2014. Las contribuciones que declara son a ESSALUD y ONP, en cuanto al Gobierno Local no le corresponde pagar, así como también cumple con las tasas que están conformadas por arbitrios, la licencia de funcionamiento.

Huayaney (2018) en su tesis titulada, “Los Tributos que Declara al Gobierno Central y Local la Empresa Inversiones & Servicios Generales JK S.R.L., Huaraz, 2017”. El objetivo general fue determinar los tributos que declara al gobierno central y local dicha empresa. El presente trabajo de investigación tuvo como enunciado del problema, ¿Cuáles son los tributos que declara al gobierno central y local la empresa Inversiones & Servicios Generales JK S.R.L. Huaraz, 2017? La investigación fue cuantitativa, descriptiva, la muestra son 6 trabajadores. Dentro de los resultados tenemos que el 83% menciona que sí declara el Impuesto General a las Ventas, un 83% nos respondió que sí se declara el Impuesto a la Renta, el 83% consideró que sí paga el Impuesto a las Transacciones Financieras, un 83% mencionó que sí se declara la contribución al Seguro Social. Como conclusiones tenemos que se identificó los impuestos al gobierno central de mayor relevancia son el Impuesto General a las Ventas y también el Impuesto a la Renta, con

referencia al Gobierno Local según la encuesta no se hacen tales declaraciones, también se logró identificar las contribuciones como los aportes al Seguro Social y a SENCICO, este último aporte con la finalidad que los trabajadores de la empresa realicen capacitaciones constantes, y por último se logró identificar las tasas, es así que la de mayor relevancia fue la licencia de funcionamiento, esto es rescatable ya que en la encuesta realizada se obtuvo dichos datos, esto nos hace entender que la empresa sí contribuye con pagar dichos impuestos y así se puede utilizar como fuente de financiamiento para el gasto público.

Rondoño (2020) en su tesis titulada, “características de las declaraciones tributarias de la micro empresa “multiservicios rupay” E.I.R.L Huaraz, 2019”. El objetivo general fue; Describir las características de las declaraciones tributarias de la micro empresa “Multiservicios Rupay”, E.I.R.L Huaraz, 2019. El problema de la presente investigación es; ¿Cuáles son las características de las declaraciones tributarias de la micro empresa “Multiservicios Rupay” E.I.R.L. Huaraz 2019?, y el. La metodología que se aplicó fue de tipo cuantitativo, el nivel descriptivo simple y el diseño de investigación fue descriptivo no experimental. La técnica que se aplicó fue la encuesta y su instrumento el cuestionario. Los principales resultados en cuanto a las características de los impuestos: El 100% dijo que paga el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas en su fecha establecida, el 100% mencionó que la organización cuenta con un área dedicada a ver el funcionamiento correcto en el uso de los gastos deducibles, el 78% dijeron que se prevé los recursos financieros para dar cumplimiento el pago del IGV. En cuanto a las contribuciones: El 100% dijo que paga al ESSALUD, el 100% dijo que paga al Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo. En cuanto a las tasas: El 100% nos afirmaron

que realizan pagos por conceptos de Servicio de seguridad ciudadana, limpieza pública y por concepto de licencia de funcionamiento. Se concluye que la micro empresa paga los impuestos en su fecha establecida, también utiliza las boletas de venta para deducir el impuesto a la renta anual, realizando contribuciones por concepto de Es salud y SCTR y finalmente cumple con pagar las tasas al gobierno local.

Rimac (2019) en su tesis titulada “Los tributos declarados al Gobierno central y local de la empresa RSC multiservicios SAC Huaraz, 2018”. El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo: determinar los tributos declarados al gobierno central y local de la empresa RSC Multiservicios S.A.C Huaraz, 2018. El diseño de investigación fue descriptivo simple - no experimental - transversal; la población estuvo constituida por 32 directivos y la muestra por 28 directivos y trabajadores; se definió y operacionalizó la variable e indicadores; la técnica utilizada fue la encuesta, el instrumento fue el cuestionario estructurado, se cumplió con el plan de análisis, se consignó la matriz de consistencia y los principios éticos de la investigación científica. En conclusión el 89% indicaron conocer la función fiscal de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, El 79% afirmaron conocer la función económica del tributo, el 82% afirmaron haber conocido la función social del tributo Conclusión: Quedan determinados los tributos declarados al gobierno central y local de la empresa RSC Multiservicios S.A.C según los resultados obtenidos, la mayoría de encuestados manifestaron que la empresa conoce y paga los impuestos del gobierno central y local según el cronograma establecido por la Superintendencia Nacional de Administración

Tributaria, ya que el pago de los tributos es una obligación para el contribuyente y generar más recursos económicos para el Estado y sostener el gasto público.

## **2.2. Bases teóricas de la investigación:**

### **a) Teoría de las mype:**

Las micro y pequeñas empresas de acuerdo con el artículo 4<sup>a</sup> de la Ley Mype expuesto por la SUNAT (2008) afirma que es “la unidad económica constituida por persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que genera rentas de 3<sup>o</sup> categoría conforme a la ley de impuesto a la renta, con la finalidad lucrativa”.

La micro y pequeña empresa viene a ser considerada como la unidad económica constituida por uno o varios responsables, cuya actividad se conduce bajo ley (Obregón, 2015).

### **b) Teoría de la disuasión:**

Chávez (2017) menciona que esta teoría plantea que es suficiente que el ciudadano sienta temor a ser descubierto y sancionado para estar convencido de que es mejor cumplir con el pago de sus tributos, la presente teoría es muy usada por la administración tributaria. El cumplimiento del pago de impuestos será mayor cuando haya gran posibilidad que la administración tributaria descubra e interponga sanciones a los contribuyentes evasores o a quienes no paguen en plazos determinados, sin embargo, estudios señalan que esta teoría tiene muchas limitaciones y por lo tanto no aporta al cumplimiento del pago de tributos voluntariamente.

En economías desarrolladas, quienes tienen alto nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias, como es en el caso de los países nórdicos, se

determinó que no es necesario que la administración tributaria despliegue operativos para detectar a los evasores.

Al contrario, en países subdesarrollados como el Perú, se tiene bajos niveles de cumplimiento de sus obligaciones tributarias; a pesar que las posibilidades de que la administración tributaria los detecte son muy altas.

En conclusión, para que los ciudadanos cumplan voluntariamente con el pago de sus tributos, no es suficiente con fiscalizar y sancionar en caso sea necesario; en base a lo mencionado se supone que existen otros elementos que ayudaran para que los ciudadanos cumplan con sus deberes tributarios.

Entonces, en base a la teoría de la disuasión, el pago de los tributos es una decisión racional, debido a que los contribuyentes estarán dispuestos a pagar sus tributos, temiendo a los montos por penalización.

**c) Teoría de los servicios públicos:**

Chávez (2017) menciona que esta teoría sostiene que el fundamento de la imposición tributaria es la de costear servicios públicos, los cuales son otorgados como préstamo por parte del Estado. Así mismo, esta teoría se basa en que los ciudadanos tienen necesidades, los cuales deben ser satisfechas por medio de los servicios públicos que el estado debe brindar, servicios que dependen de recursos económicos para ser brindados, por lo tanto, para obtener recursos que compensen el gasto público, se recurre a la imposición de tributos.

Esta teoría ha sido objeto de muchas críticas, entre las más relevantes tenemos:

1. Si se pretende encontrar el fundamento de la tributación en los servicios públicos, se estaría hablando de que todo lo que hace el estado es brindar

servicios, ya que todos sabemos que esto no es cierto; debido a que gran parte de la recaudación tributaria son destinadas a otras actividades que no tienen ninguna relación con los servicios públicos.

2. Así mismo, se critica que los servicios públicos son prestados a personas que tributan como a personas que no lo hacen. Existe servicios públicos que son estrictamente para personas que no tributan, tales como servicios de asistencia pública. Entonces, los recursos que percibe el estado por concepto de tributación sirven para atender de manera general las necesidades públicas.

**d) Teoría de la necesidad social:**

Chávez (2017) menciona que esta teoría tiene como fundamento, que la tributación es la satisfacción de las necesidades de la sociedad que están a cargo del Estado. Así mismo, sostiene que una sociedad presenta las mismas necesidades que un hombre individual y las separa en dos: necesidades físicas de la sociedad como; alimentos, vivienda, seguridad, salud, servicios públicos; necesidades espirituales como; educación, cultura, deportes, etc.

Quienes sostienen esta teoría afirman que las normas tributarias también satisfacen necesidades sociales; por ejemplo, cuando se elevan las tasas de los tributos a los productos importados, con la finalidad de incentivar la producción nacional, esta acción logrará el desarrollo de la industria nacional el cual generará trabajo a la población.

**e) Teoría de Eheberg:**

Esta teoría plantea que el pago de tributos es un deber que no necesita ningún fundamento jurídico especial.

Se compara a la tributación con la vida de los ciudadanos, sin que para esto haya sustento jurídico; así mismo menciona que para exigir cosas de menos valor que la vida, no es necesario que exista un fundamento jurídico, ya que todos los ciudadanos deben aportar a la comunidad siempre que lo exija el bienestar general.

Esta teoría es muy criticada debido a que está muy al margen de la filosofía y la ciencia jurídica y económica (Chávez, 2017).

**f) Teoría del tributo:**

**a) Obligación Tributaria:**

El T.U.O. del código tributario define a la obligación tributaria como el vínculo entre el ciudadano y la administración tributaria, el cual está establecido por ley, con la finalidad del cumplimiento de la prestación tributaria.

La obligación tributaria empieza cuando se realiza actos establecidos por ley. Esta obligación tributaria se vuelve de carácter exigible cuando el deudor tributario no cumple adecuadamente con el pago de sus tributos a la administración tributaria de acuerdo a los plazos establecidos.

La administración tributaria es aquel ante el cual se hace la prestación tributaria, puede ser el Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; así mismo, podrán ser acreedores tributarios aquellas entidades con personería jurídica propia, siempre que la ley los asigne como tales.

El deudor tributario es aquella persona que tiene por obligación el cumplimiento de la prestación tributaria, ya sea como contribuyente o responsable; siendo el contribuyente la persona por el cual se produce la

obligación tributaria, y el responsable sin tener el papel de contribuyente debe cumplir con la obligación tributaria.

Así mismo, los ciudadanos obligados a inscribirse ante la administración tributaria deberán fijar un domicilio fiscal. Este domicilio viene a ser el lugar fijado para todo acto tributario.

#### **b) La administración tributaria y los administrados:**

##### **Órganos de Administración Tributaria:**

El T.U.O. del código tributario menciona que los órganos de administración tributaria lo comprenden: la Superintendencia Nacional de Administración tributaria (SUNAT), quien es el encargado de administrar los tributos internos, así como también los derechos arancelarios; los Gobiernos Locales quienes se encargan de la administración de las contribuciones, y tasas municipales como: licencias, arbitrios, etc. y todos los impuestos que la ley les asigne.

La administración tributaria tiene como función la recaudación de tributos, para ello podrá contratar los servicios de entidades bancarias, así como la de otras entidades para recibir el dinero proveniente del pago de la obligación tributaria.

Para la determinación del pago de la obligación tributaria: el deudor deberá observar su hecho generador, señalar la base imponible y cuanto deberá pagar como tributos; así mismo la administración tributaria deberá confirmar el hecho generador, señalar la base imponible, y cuanto deberá pagar por concepto de tributo.

En caso haya infracciones con el pago de tributos la administración tributaria tiene la facultad de sancionar tales infracciones, usando el buen juicio mas no actos mal intencionados, caprichos o abusos.

**Obligaciones de la Administración tributaria:**

1. La administración tributaria (SUNAT, gobiernos locales), tendrá la obligación de preparar reglamentos en base a leyes según le competa, así mismo tiene la obligación de presentar información necesaria a los administrados.
2. Al aplicarse los tributos, sanciones y otros procedimientos, la administración tributaria deberá acogerse a normas tributarias ya establecidas.
3. Los trabajadores de la administración tributaria no podrán ejercer por cuenta propia trabajos en cuanto a procedimientos tributarios.

**Obligaciones de los Administrados:**

1. Los deudores tributarios tienen la obligación de inscribirse ante los registros de administración tributaria.
2. Emitir comprobantes de pago en base a normas vigentes.
3. Llevar de forma adecuada los libros de contabilidad de acuerdo a la exigibilidad de las leyes.
4. Está permitido que los deudores reciban inversiones del extranjero, siempre en cuando la declaración de sus tributos lo hagan en moneda nacional.
5. Brindar información que la administración tributaria considere necesaria.
6. Acudir a las oficinas de administración tributaria siempre que sean requeridos.

### **Derechos de los Administrados:**

1. Deberán ser tratados con respeto por parte de los trabajadores de la administración tributaria.
2. Podrán exigir la devolución de los pagos efectuados, que hayan sido en exceso o indebidos.
3. Podrán cambiar o modificar sus declaraciones juradas en base a la materia.
4. Podrán hacer reclamos, apelaciones, demandas, según consideren necesarias.
5. Podrán conocer el estado de los tramites que realicen, así como también la identidad de las autoridades de la administración tributaria.

### **g) Principios Constitucionales Tributarios:**

En el artículo 74° de la Constitución Política del Perú, se establece cuatro principios el cual debe respetar la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria:

#### 1. Reserva de ley:

Este principio menciona que no se podrán modificar, extinguir, ni regular los tributos que se basen en el principio de igualdad.

#### 2. Igualdad:

Este principio menciona que el trato a los contribuyentes deberá ser igual, ya sea en el aspecto administrativo como también o en el aspecto legal.

#### 3. Respeto a los Derechos Fundamentales:

Establece un límite a la administración tributaria, aún no está considerado como uno de los principios de derecho tributario, pero tiene como objetivo no infringir los derechos humanos.

#### 4. No Confiscatoriedad:

Este principio menciona que los tributos no deben exceder la capacidad que tienen las personas como contribuyentes, ya que de lo contrario este poseería un carácter confiscatorio. Así mismo, no podrá usar mecanismos de tributación que conlleven a una apropiación ilícita de los bienes de los contribuyentes.

Mas adelante dentro del mismo artículo, se definen principios implícitos, los siguientes:

1. Principios de capacidad contributiva:

Este principio se basa en la capacidad que tienen los contribuyentes para asumir el pago de sus tributos.

2. Principio de publicidad:

Este principio obliga a que toda norma tributaria deberá publicarse, con la finalidad de que esta entre en vigencia.

3. Principio de equidad:

Todo tributo que tenga base normativa dese ser justa y que cada contribuyente pague según le corresponda de manera justa.

4. Principio de economía en la recaudación:

Este principio menciona que la cantidad recaudada por concepto de tributación debe ser mayor al monto que se gasta en su recaudación.

5. Principio de certeza y simplicidad:

Toda norma tributaria debe ser claro y preciso, aclarando las dudas en cuanto a deberes y derechos que tiene todo contribuyente.

Así mismo, los principios mencionados servirán como garantía a los contribuyentes frente al sector público, como para el Estado, ya que estos se rigen a estos principios.

#### **h) Descripción de la empresa:**

La empresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. con RUC 20601244251, se encuentra ubicada en el departamento de Áncash, provincia de Huaraz, av. Centenario n° 2121 palmira alta, la empresa se dedica a la reparación y mantenimiento de vehículos automotores, el representante legal de la empresa es el señor Zambrano Rodríguez Edwin, con DNI 43481869 quien es, el gerente general de la empresa. La empresa se constituyó legalmente el año 2016.

#### **i) Reseña Histórica:**

Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L., inició sus operaciones en el año 1993, inicialmente empezó como un pequeño negocio familiar, posteriormente el año 2002 realiza sus primeras contrataciones de personal. La dedicación y el compromiso de brindar un buen servicio a sus clientes le permitió en el año 2011 posicionarse como empresa líder en el mercado dentro de su rubro, siendo así que en el año 2016 la empresa se constituye legal y jurídicamente.

Al 2021 la empresa la empresa cuenta con 28 años de experiencia, se mantiene en el top de las mejores empresas que brindan el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

### **2.3. Marco conceptual:**

#### **a) Tributo:**

El tributo es una obligación impuesta por ley al ciudadano, es la realización del pago de dinero a un ente público, como una contribución para sostener los gastos de la población (SUNAT, 2018).

#### **Características del tributo:**

##### **1. Obligatorio:**

Los tributos son impuestos legales, por lo tanto, el pago de los tributos se hace porque la ley lo ordena, mas no porque el ciudadano establece un acuerdo voluntario con los entes encargados, asumiendo que esa suma de dinero será a cambio de recibir servicios públicos.

## **2. Dinerario:**

Es una obligación el cual tiene por objeto el pago de una suma de dinero a un ente público, ya sea al Gobierno central o Gobierno local.

## **3. Contributivo:**

Los tributos son exigibles como una contribución, para sostener a los gastos públicos. Es decir, el Estado está obligado por la constitución a exigir a los ciudadanos contribuir económicamente para sostener los gastos públicos.

### **Los tributos se dividen en:**

#### **Impuestos:**

Son todos los tributos creados por Estado, con la finalidad de financiar los presupuestos de las municipalidades (SUNAT, 2018).

#### **Contribuciones:**

Son todos los tributos que pagan los contribuyentes, por los beneficios que reciben de la ejecución de obras públicas (SUNAT, 2018).

#### **Tasas:**

Son todos los tributos que los contribuyentes deben pagar en retribución de la prestación de un servicio público (SUNAT, 2018).

**b) Empresa:**

Es una organización que tiene como objetivo obtener beneficios económicos, a través de la prestación de bienes o servicios, satisfaciendo las necesidades del mercado (SUNAT, 2019).

Una empresa tiene las siguientes características:

1. La empresa deberá contar con recursos humanos de capital, técnicos y financieros.
2. Planean sus actividades de acuerdo a los objetivos que desean alcanzar.
3. La empresa es una organización muy importante, porque forma parte del ambiente económico, como social de un país.

**c) Mype:**

Es una unidad económica constituida por persona natural o jurídica, tiene con objetivo desarrollar diversas actividades: comercializar bienes y servicios, producción, extracción o transformación de bienes (SUNAT, 2019).

**d) Microempresa:**

Es la unidad económica constituida por persona natural o jurídica, además la microempresa puede adoptar cualquier tipo organización (E.I.R.L., S.R.L., S.A.) (SUNAT, 2019).

**e) Tributos al Gobierno Central:**

**Impuestos:**

**1. Impuesto general a las ventas:**

Este impuesto se aplica por la venta o importación de bienes, como también a las distintas prestaciones de servicios comerciales y a la primera venta de bienes inmuebles (MEF, 2018).

## **2. Impuesto a la renta:**

Este impuesto tiene su base en las rentas que provienen del capital, del trabajo, o también por las dos en conjunto.

En el Perú el impuesto a la renta se divide en cinco categorías, siendo estas: renta de primera categoría que provienen del arrendamiento o subarrendamiento de bienes muebles; renta de segunda categoría, las cuales provienen de la colocación de capitales, derechos, regalías, patentes, etc.; renta de tercera categoría que provienen de las derivadas de actividades industriales y comerciales; renta de cuarta categoría que se obtienen por la prestación de un trabajo de personas individuales; renta de quinta categoría las cuales provienen del trabajo prestado pero con relación de dependencia (MEF, 2018).

## **3. Impuesto selectivo al consumo:**

Este impuesto se aplica a la fabricación o importación, pero solo de determinados productos como: cigarrillos, licores, combustibles, etc.

### **Contribuciones:**

#### **1. Contribución al Seguro Social de Salud-ESSALUD:**

El seguro social de salud creado por ley, que es de carácter público, tiene la finalidad de ofrecer una cobertura a los asegurados mediante diferentes prestaciones que corresponde a la seguridad social de la salud (SUNAT, 2018).

#### **2. Contribución al Sistema Nacional de Pensiones- ONP:**

Es un organismo público, el cual tiene a su cargo el sistema nacional de pensiones, con la finalidad de administrar los fondos de sus afiliados, también cuidar el dinero de los trabajadores que laboran, para el momento de su jubilación (SUNAT, 2018).

## **f) Tributos al Gobierno Local:**

### **Impuestos:**

#### **1. Impuesto predial:**

Se refiere al valor económico de la propiedad de predios urbanos y rústicos, es decir, al valor de los terrenos, edificaciones, entre otros (SUNAT, 2018).

#### **2. Impuesto de alcabala:**

Este impuesto se paga por la compra o transferencia de un bien inmueble, también se le denomina contraprestación de manera gratuita (SUNAT, 2018).

#### **3. Impuesto al patrimonio vehicular:**

Este impuesto se refiere a la propiedad de los vehículos nuevos, se paga el 1% sobre el valor original del vehículo durante tres años, a partir del año siguiente que se realizó la inscripción ante registros (SUNAT, 2018).

#### **4. Impuesto a las apuestas:**

Estos impuestos se refieren a ingresos provenientes de eventos hípicas, donde se apuesta, el periodo de este impuesto es mensual (SUNAT, 2018).

#### **5. Impuesto a los Juegos:**

Este impuesto grava a la realización de actividades que tienen relación con los juegos como loterías, bingos, rifas, entre otros (SUNAT, 2018).

### **Tasas:**

#### **1. Arbitrios:**

Estas tasas se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público; por ejemplo, los mantenimientos de los parques y jardines; servicios como limpieza pública, serenazgo, entre otros (SUNAT, 2018).

## **2. Derechos:**

Esta tasa se paga por la prestación de un servicio administrativo público, por el uso o aprovechamiento de bienes públicos que están establecidos en el texto único de procedimientos administrativos (TUPA).

## **3. Licencias:**

Son las tasas que se pagan por la obtención de una autorización específica, para realizar actividades de provecho particular, las cuales se encuentran sujetas a control y fiscalización (SUNAT, 2018).

### **III. Hipótesis**

En el presente trabajo de investigación no se formuló una hipótesis, ya que no es un estudio correlacional y será de nivel descriptivo simple (Hernández et al., 2017).

## **IV. Metodología**

### **4.1. Diseño de la investigación**

El tipo de investigación fue de enfoque cualitativo, fue descriptivo porque se recolectaron los datos de la realidad natural y también se describieron las principales características de los tributos de las microempresas Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L., no experimental porque no se pudo manipular ninguna de las variables de estudio, bibliográfico porque para determinar los resultados del objetivo específico 1 se revisó antecedentes nacionales, regionales y locales; documental y de caso porque para realizar el trabajo de campo se seleccionó una sola empresa (Hernández, Fernandez y Baptista, 2017).

### **4.2. Población y muestra**

#### **Población:**

Es el conjunto de las unidades de estudio, en este caso fueron las microempresas del sector servicio del Perú.

#### **Muestra:**

La muestra estuvo conformada por la microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L.

### 4.3. Definición y Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	indicadores	ítems
<b>Tributos:</b>  El tributo es una obligación impuesta por ley al ciudadano, así mismo, es la realización del pago de dinero a un ente público, como una contribución para sostener los gastos de la población.	Declaración de Impuestos	Impuesto general a las ventas (I.G.V.)	¿La empresa declara el impuesto general a las ventas?
		Impuesto a la renta (I.R.)	¿La empresa declara el impuesto a la renta?
		Impuesto predial	¿Sabe usted que es el impuesto predial?
		Impuesto de alcabala	¿Sabe usted que es el impuesto de alcabala?
		Impuesto al patrimonio vehicular	¿Sabe usted que es el impuesto al patrimonio vehicular?
	Declaración de contribuciones	Contribución al seguro social de salud (ESSALUD)	¿Sabe usted si la empresa contribuye al seguro social de Salud (ESSALUD)?
		Contribución al sistema nacional de pensiones (ONP)	¿Sabe usted si la empresa contribuye al seguro social de Salud (ONP)?
		Contribución al Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)	¿La Empresa contribuye al SENATI?
	Declaración de tasas	Arbitrios municipales	¿La Empresa paga sus arbitrios municipales?
		Derechos	¿La Empresa paga sus tributos por derechos?
		Licencias por apertura de establecimiento	¿La Empresa pagó su licencia por apertura de establecimiento?

#### **4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **Técnica:**

La técnica que se usó estuvo constituida por un conjunto de reglas y pautas, que sirvieron para guiar las actividades que realizó el investigador en cada etapa de la investigación científica; así mismo, estuvo constituido por herramientas procedimentales y estratégicas que brindaron un conocimiento previo a su utilidad y aplicación, el cual facilitó la recolección de datos al investigador. Por esta razón se utilizó la técnica de la entrevista.

##### **Entrevista:**

La entrevista es una herramienta muy útil, es usada generalmente para la recaudación de datos en investigaciones cualitativas. En la parte aplicativa, la entrevista es la comunicación o diálogo que se da entre el entrevistador y el entrevistado.

##### **Instrumento:**

El instrumento que se usó fue un cuestionario estructurado, ya que permitió obtener una respuesta directa mediante la hoja de preguntas que se le entregó al participante. Las preguntas estandarizadas se prepararon con anticipación y previsión. Este instrumento que es una forma o modalidad de entrevista, en la que fue necesario la relación directa, cara a cara con la muestra de estudio, consistió en presentar al participante una hoja de papel (instrumento), conteniendo una serie ordenada y coherente de preguntas formuladas con claridad, precisión y objetividad, que fueron resueltas de igual modo. El cuestionario se elaboró en atención a las variables del problema, los indicadores e índices de medición.

#### **4.5. Plan de análisis**

Para determinar los resultados del objetivo específico 1: se realizó una revisión de antecedentes nacionales, regionales y locales.

Para determinar los resultados del objetivo específico 2: se realizó un cuestionario, el cual fue aplicado a la microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L.

Para determinar los resultados del objetivo específico 3: se comparó los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

#### 4.6. Matriz de consistencia

Características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú caso:

Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020

Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p>¿Cuáles son las Características de los Factores Relevantes de los Tributos que Declaran las Microempresas del Sector Servicio en el Perú caso: Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar y describir las Características de los Factores Relevantes de los Tributos que Declaran las Microempresas del Sector Servicio en el Perú caso: Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020</p> <hr/> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y describir las características de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú</li> <li>2. Identificar y describir las características de los tributos que declara la microempresa del sector servicio “Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia – Huaraz, 2020</li> <li>3. Realizar un análisis comparativo de las Características de los Factores Relevantes de los Tributos que Declaran las Microempresas del Sector Servicio en el Perú y Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020</li> </ol>	<p>No se formuló hipótesis, ya que es un estudio de nivel descriptivo simple.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>El tipo de investigación:</b> Enfoque cualitativo.</li> <li>2. <b>Nivel de investigación:</b> Nivel descriptivo.</li> <li>3. <b>Diseño de la investigación:</b> Descriptivo simple - no experimental - Bibliográfico - Documental y de Caso.</li> <li>4. <b>El universo y muestra:</b> Población: Microempresas del sector servicio del Perú. Muestra: Microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L.</li> <li>5. <b>Plan de análisis:</b></li> <li>6. <b>Principios éticos.</b></li> </ol>

#### **4.7. Principios Éticos**

Esta investigación no tuvo ningún impacto negativo para la sociedad, por el contrario, benefició a la organización en general, orientándolos al éxito evitando problemas con la administración tributaria (Universidad Católica Los Ángeles de chimbote, 2021).

Para la presente investigación se tuvo en cuenta los siguientes principios éticos:

##### **Protección a las personas:**

Se respetó la identidad de las personas de la muestra, así como también su lingüística y su opinión, se resguardó con confidencialidad y privacidad considerando que solo se utilizó para la investigación. Así mismo, se respetó la participación voluntaria dentro del estudio (Universidad Católica Los Ángeles de chimbote, 2021).

##### **Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad:**

La presente investigación ayudó a la preservación del medio ambiente, animales y plantas, se tomaron medidas, como por ejemplo: usar papeles bond reciclados (Universidad Católica Los Ángeles de chimbote, 2021).

##### **Libre participación y derecho a estar informado:**

Las personas que participaron en la investigación, lo hicieron bajo su consentimiento, para ello firmaron el consentimiento informado propuesto por la Universidad católica los Ángeles de Chimbote. Así mismo, tuvieron el derecho a recibir información en cuanto a la investigación, siempre que lo soliciten (Universidad Católica Los Ángeles de chimbote, 2021).

**Beneficencia y no maleficencia:**

Se aseguró el bienestar de las personas que participaron para la realización del proyecto de investigación (Universidad Católica Los Ángeles de chimbote, 2021).

**Justicia:**

Comprendió el trato justo antes, durante y después de la participación de las personas. Se tuvo en cuenta dentro de la selección de los participantes sin prejuicio a quienes prefirieron no continuar con su participación; así mismo, se les trató respetuosamente y respetando su derecho a la privacidad (Universidad Católica Los Ángeles de chimbote, 2021).

**Integridad científica:**

Se tuvo como base los principios deontológicos de la profesión de contadores públicos, promoviendo el beneficio del conocimiento a todos los miembros que participaron en el estudio (Universidad Católica Los Ángeles de chimbote, 2021).

## V. Resultados

### 5.1. Resultados

#### 5.1.1. Respecto al objetivo específico 1

#### Identificar y describir las características de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú

**Cuadro 1:** Resultados de los antecedentes Nacionales, Regionales y Locales

AUTORES	RESULTADOS
<b>Cortez (2019).</b>	La empresa en estudio está registrada en el régimen general, emite comprobantes electrónicos y lleva sus libros contables de manera electrónico. Para la determinación del impuesto a la renta presenta gastos que no los considera. Los trabajadores de la empresa no están registrados en planilla. En cuanto a IGV, la empresa no goza adecuadamente del crédito fiscal, debido a que, realiza compras con boletas.
<b>Álvarez (2019).</b>	El 50% de las empresas tienen de 1 a 5 años de antigüedad, el 65% de las empresas no están satisfechos con las orientaciones por parte de la Sunat en cuanto a materia tributaria, el 85% están al día con sus libros contables, el 80% presentó sus declaraciones mensuales a tiempo, el 100% pagó sus impuestos en fechas establecidas, el 60% manifestó que sienten motivación para continuar con el pago de sus tributos.

- Arevalo (2018).** El 82.40% de las empresas de bellavista, en el callo, quienes se dedican al servicio automotriz evaden el Impuesto a la Renta.
- 
- Barrueta (2020).** Se evidencia que, en la empresa no se tiene cultura tributaria y desconocen a cerca del cumplimiento de obligaciones tributarias. En conclusión, la falta de cultura tributaria y el desconocimiento no favorecen al cumplimiento que se debe tener con las obligaciones tributarias.
- 
- Armestar (2018).** El conocimiento tributario de la empresa es bajo, por consecuencia existe una conciencia tributaria negativa; por lo tanto, esto genera la evasión de impuestos, esto se debe a la imagen que presenta el estado con el suso del dinero de los contribuyentes por concepto de impuestos. Por lo mencionado en necesario que, se apliquen estrategias para que el contribuyente tome conocimiento y conciencia de la importancia el pago de sus tributos.
- 
- De la Cruz (2019).** Si bien la mayoría de las empresas de Sihuas cumplen con el pago de sus obligaciones tributarias, lo declarado no es real; así mismo, la mayoría manifiesta que no está de acuerdo con los tributos que paga, ya que consideran que son muchos los tributos. Esta evasión incide en el desarrollo del país.
-

---

<b>Vidal (2018).</b>	Los resultados demuestran que, la empresa declaró el impuesto general a las ventas, también cumplió con el pago de la misma en las fechas establecidas por la Sunat, también cumplió con el pago del impuesto a la renta. Los trabajadores de la empresa se encuentran registrados en planilla. La empresa cumple con sus pagos por la prestación de servicios públicos y también cumplió con el pago por la obtención de su licencia de funcionamiento.
<hr/>	
<b>Huayaney (2018).</b>	Los resultados demuestran que, la empresa en estudio si declara el impuesto general a las ventas, la empresa también declara el impuesto a la renta, así mismo paga el impuesto a las transacciones financieras, además contribuye al seguro social de salud y al sistema nacional de pensiones, debido a que sus trabajadores se encuentran registrados en planilla.
<hr/>	
<b>Rondoño (2020).</b>	Los resultados muestran que, en cuanto a impuestos la empresa declara el impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta, así mismo la empresa tiene un área específica para la deducibilidad de los gastos. En cuanto a contribuciones, los trabajadores se encuentran registrados en planilla por lo tanto la empresa contribuye al seguro social de salud y al sistema nacional de pensiones, además, la empresa paga el seguro por trabajo de riesgo. En cuanto

---

las tasas, la empresa paga por concepto de servicio de limpieza pública, seguridad ciudadana y también realizó el pago por la obtención de su licencia de funcionamiento.

---

**Rimac (2019).** Según lo obtenido, la empresa conoce y paga los impuestos al gobierno central y local y lo realiza según el cronograma establecido por la administración tributaria. Así mismo, la mayoría de encuestados manifiesta conocer cuál es la función de la Administración tributaria, también la mayoría afirma que saben cuál es la función económica y social del tributo, en conclusión: se determinó los tributos que declara la empresa RSC Multiservicios S.A.C tanto al gobierno central, como al gobierno local.

---

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales.

### 5.1.2. Respecto al objetivo específico 2

**Identificar y describir las características de los tributos que declara la microempresa del sector servicio Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L.**

**Independencia – Huaraz, 2020**

**Cuadro 2:** Resultados del cuestionario aplicado a la Microempresa

<b>Variable: Tributos</b>			
<b>N°</b>	<b>ÍTEMS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	¿Sabe usted que son las obligaciones tributarias?	X	
2	¿Conoce cuáles son los tributos que se declaran en el Perú?		X
3	¿Considera que el tributo es importante para el desarrollo del país?	X	
4	¿considera que si hay mayor recaudación de tributos disminuirá la pobreza en el país?	X	
5	¿La empresa paga el impuesto general a las ventas?	X	
6	¿La empresa paga el impuesto general a las ventas dentro de los plazos establecidos por la Sunat?	X	
7	¿La empresa realiza los pagos a cuenta del impuesto a la renta?	X	
8	¿La empresa declara el impuesto a la renta durante los plazos establecidos por la Sunat?	X	
9	¿La empresa cuenta con bienes inmuebles?	X	
10	¿La empresa pagó el impuesto predial correspondiente al 2020?	X	
11	¿La empresa realizó el pago del impuesto de alcabala?	X	
12	¿La empresa paga el impuesto vehicular?		X

13	¿Sabe usted durante que tiempo debe pagar el impuesto vehicular?	X
14	¿Los trabajadores se encuentran registrados en planilla?	X
15	¿La empresa realiza el pago del seguro social de salud de sus trabajadores oportunamente?	X
16	¿Los trabajadores se encuentran afiliados a al sistema nacional de pensiones?	X
17	¿La empresa realiza el pago de manera oportuna al sistema nacional de pensiones?	X
18	¿La empresa realiza el pago por el servicio de limpieza pública?	X
19	¿La empresa paga por por el servicio de mantenimiento de jardines y parques?	X
20	¿La empresa paga por el servicio de seguridad ciudadana?	X
21	¿La empresa realiza el pago del derecho al parqueo vehicular?	X
22	¿La Empresa pagó su licencia por apertura de establecimiento correctamente?	X

Fuente: Cuestionario Aplicado

### 5.1.3. Respecto al objetivo específico 3

**Realizar un análisis comparativo de las características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú y Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020**

**Cuadro 3:** Resultados de la comparación del objetivo específico 1 y 2

ELEMENTOS DE	RESULTADOS	RESULTADOS	RESULTADOS
COMPARACIÓN	O.E.1	O.E.2	
<b>CONOCIMIENTO TRIBUTARIO</b>	<p><b>Álvarez (2019)</b> Las empresas se encuentran insatisfechos con las orientaciones en materia tributaria por parte de la Sunat.</p> <p><b>Barrueta (2020)</b> evidencia que no se tiene cultura tributaria y desconocen a cerca del cumplimiento de obligaciones tributarias.</p> <p><b>Armestar (2018)</b> El conocimiento tributario de la empresa es bajo, por consecuencia, existe una</p>	<p>Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L.</p> <p>Sabe que son las obligaciones tributarias, considera que el tributo es importante para el desarrollo del país y considera</p>	<b>COINCIDE</b>

---

conciencia tributaria negativa; por lo tanto, se el país; sin embargo, le hace genera la evasión de impuestos, esto se debe a la falta orientación en materia imagen que presenta el estado con el suso del tributaria, por lo mismo dinero de los contribuyentes. desconoce cuáles son los

**Rimac (2019)** La mayoría de encuestados tributos que se declaran en el manifiesta conocer cuál es la función de la país.

Administración tributaria, también la mayoría afirma que saben cuál es la función económica y social del tributo.

---

**Alvarez (2019)** El 80% presentó sus declaraciones mensuales a tiempo, el 100% pagó Multiservicios Hermanos sus impuestos en fechas establecidas. Zambrano S.R.L.

**Vidal (2018)** La empresa declaró el impuesto Cumple con el pago del general a las ventas, también cumplió con el pago impuesto general a las ventas y

**COINCIDE**

---

**DECLARACIÓN DE  
IMPUESTOS**

de la misma en las fechas establecidas por la lo hace dentro de las fechas Sunat, también cumplió con el pago del impuesto establecidas por la sunat, a la renta. también realiza pagos a cuenta

**Huayaney (2018)** La empresa en estudio si del impuesto a la renta y cumple declara el impuesto general a las ventas, la con el pago del impuesto a la empresa también declara el impuesto a la renta, así renta anual en la fecha mismo paga el impuesto a las transacciones establecida, así mismo, la financieras. empresa pagó el impuesto

**Rondoño (2020)** En cuanto a impuestos la predial correspondiente al año empresa declara el impuesto general a las ventas y 2020. el impuesto a la renta.

---

**DECLARACIÓN DE  
CONTRIBUCIONES**

**Cortez (2019)** Los trabajadores de la empresa no están registrados en planilla, por lo tanto, no contribuye al seguro social de salud ni al sistema nacional de pensiones. Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L.

**Vidal (2018)** Los trabajadores de la empresa se encuentran registrados en planilla y contribuye al seguro social de salud y al sistema nacional de pensiones. Los trabajadores no se encuentran registrados en planilla, por lo tanto, la empresa no contribuye al seguro social

**NO COINCIDE**

**Huayaney (2018)** La empresa contribuye al seguro social de salud y al sistema nacional de pensiones, debido a que sus trabajadores se encuentran registrados en planilla.

**Rondoño (2020)** Los trabajadores de la empresa se encuentran registrados en planilla por lo tanto

---

---

la empresa contribuye al seguro social de salud y al sistema nacional de pensiones, además, la empresa paga el seguro por trabajo de riesgo

---

**DECLARACIÓN DE TASAS**

**Vidal (2018)** La empresa cumple con sus pagos Multiservicios Hermanos por la prestación de servicios públicos y también Zambrano S.R.L.

cumplió con el pago por la obtención de su Realiza el pago por concepto de licencia de funcionamiento. servicio limpieza pública,

**Rondoño (2020)** La empresa paga por concepto servicio de mantenimiento de de servicio de limpieza pública, seguridad parques y jardines, servicio de ciudadana y también realizo el pago por la seguridad ciudadana, derecho al obtención de su licencia de funcionamiento. parqueo vehicular y además pagó por licencia de apertura de establecimiento.

**COINCIDE**

---

Fuente: Elaboración propia, en base a las comparaciones de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

## **5.2. Análisis de Resultados**

### **5.2.1. Respecto al objetivo específico 1**

#### **Identificar y describir las características de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú.**

Los autores nacionales, regionales y locales tales como: Álvarez (2019), Barrueta (2020), Armestar (2018) y Rimac (2019) mencionan que, las empresas del sector servicio del Perú, tienen un escaso conocimiento en cuanto a materia tributaria, así mismo, mencionan que las empresas están insatisfechos con las orientaciones que reciben por parte de la administración tributaria.

Alvarez (2019), Vidal (2018), Huayaney (2018) y Rondoño (2020) refieren que, las empresas del sector servicio del Perú, declaran y pagan el impuesto general a las ventas, también pagan el impuesto a la renta y lo hacen en las fechas establecidas por la administración tributaria.

Vidal (2018), Huayaney (2018) y Rondoño (2020) refieren que, las empresas del sector servicio del Perú, tienen a sus trabajadores registrados en planilla, por consiguiente, contribuyen al sistema nacional de pensiones y al seguro social de salud; sin embargo Cortez (2019) menciona que la empresa peruana que fue objeto de su estudio no tiene a sus trabajadores registrados en planilla, por lo tanto, no contribuye al sistema nacional de pensiones ni al seguro social de salud.

De la misma manera Vidal (2018) y Rondoño (2020) mencionan que, las empresas del sector servicio del Perú cumplen con el pago de sus tasas, tales como: limpieza pública, seguridad ciudadana, mantenimiento de parques y jardines y que además las empresas cumplieron con el pago por la licencia de apertura de establecimiento.

### **5.2.2. Respecto al objetivo específico 2**

#### **Identificar y describir las características de los tributos que declara la microempresa del sector servicio Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia – Huaraz, 2020**

En la microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. saben que son las obligaciones tributarias, así mismo, consideran que el tributo es importante para el desarrollo del país y que con la recaudación de los mismos se reducirá la pobreza; sin embargo, le hace falta orientación en materia tributaria, por lo mismo, desconoce cuáles son los tributos que se declaran en el país.

La microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. cumple con el pago del impuesto general a las ventas y lo hace dentro de las fechas establecidas por la sunat, también realiza pagos a cuenta del impuesto a la renta y cumple con el pago del impuesto a la renta anual en la fecha establecida, así mismo, la microempresa cuenta con bienes inmuebles y pagó el impuesto predial correspondiente al año 2020; sin embargo, la microempresa no paga el impuesto vehicular pese a que cuenta con una unidad de transporte; pero, si saben durante que tiempo se debe pagar dicho impuesto.

La microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. no tiene a sus trabajadores registrados en planilla, por lo tanto, la empresa no contribuye al seguro social de salud ni al sistema nacional de pensiones.

La microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. sí realiza el pago por concepto de servicio limpieza pública, servicio de mantenimiento de parques y jardines, servicio de seguridad ciudadana, derecho al parqueo vehicular y además pagó por la obtención de su licencia de apertura de establecimiento.

### **5.2.3. Respecto al objetivo específico 3**

#### **Realizar un análisis comparativo de las características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú y Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020**

Los resultados obtenidos en cuanto a conocimiento tributario en la microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. coinciden con los resultados de Alvarez (2019), Barrueta (2020), Armestar (2018) y Rimac (2019), lo que significa que, Multiservicios Hermanos Zambrano y las empresas del sector servicio del Perú conocen acerca de las obligaciones tributaria; pero, se encuentran insatisfechos con la orientación brindada por parte de la administración tributaria.

Los resultados obtenidos en cuanto a declaración de impuestos en la microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. coinciden con los resultados de Alvarez (2019), Vidal (2018), Huayaney (2018) y Rondoño (2020), lo que significa que, Multiservicios Hermanos Zambrano y las empresas del sector servicio del Perú cumplen con el pago de sus impuestos, puesto que, manifestaron que declaran y pagan el impuesto general a las ventas y también pagan el impuesto a la renta, además, lo realizan durante las fechas establecidas por la administración tributaria.

Los resultados obtenidos en cuanto a declaración de contribuciones en la microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. no coinciden con los resultados de Vidal (2018), Huayaney (2018) y Rondoño (2020), lo que significa que, Multiservicios Hermanos Zambrano no tiene a sus trabajadores registrados en planilla, debido a eso no contribuye al seguro social de salud ni al sistema nacional de pensiones; mientras que, las empresas del sector servicio del Perú si tienen a sus

trabajadores registrados en planilla, por lo tanto si contribuyen al sistema nacional de pensiones y al seguro social de salud.

Finalmente los resultados obtenidos en cuanto a declaración de tasas en la microempresa Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. coinciden con los resultados de Vidal (2018) y Rondoño (2020), lo que significa que, Multiservicios Hermanos Zambrano y las empresas del sector servicio del Perú cumplen con el pago de sus tasas, puesto que, manifestaron cumplir con el pago por servicio de limpieza pública, servicio de mantenimiento de parques y jardines, servicio de seguridad ciudadana, derecho al parqueo vehicular y además pagó por la obtención de su licencia de apertura de establecimiento.

## **VI. Conclusiones**

### **6.1. Conclusiones**

#### **6.1.1. Respecto al objetivo específico 1**

**Identificar y describir las características de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú.**

Se concluye que, se identificó y se describió las características de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú; en donde la mayoría de los antecedentes nacionales, regionales y locales manifestaron que las microempresas del sector servicio del Perú, tienen un bajo conocimiento en cuanto a materia tributaria, también manifestaron que, en cuanto a impuestos, las microempresas declaran y pagan el impuesto general a las ventas, impuesto a la renta y que lo hacen en fechas establecidas; en cuanto a contribuciones, las microempresas contribuyen al seguro social de salud y al sistema nacional de pensiones; en cuanto a tasas, las microempresas pagan por concepto de limpieza pública, seguridad ciudadana, mantenimiento de parques y jardines y que además las empresas cumplieron con el pago por la licencia de apertura de establecimiento.

#### **6.1.2. Respecto al objetivo específico 2**

**Identificar y describir las características de los tributos que declara la microempresa del sector servicio Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia – Huaraz, 2020**

Se concluye que, se identificó y se describió las características de los tributos que declara la microempresa del sector servicio Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia – Huaraz, 2020; en donde la microempresa en estudio manifestó conocer que son las obligaciones tributarias, consideran que los

tributos son importantes para el desarrollo del país y que con su recaudación disminuirá la pobreza; pero, también mencionan que les hace falta orientación en materia tributaria. La microempresa en estudio mencionó que, en cuanto a impuestos, declara y paga el impuesto general a las ventas, realiza pagos a cuenta del impuesto a la renta y que paga el impuesto a la renta anual en fecha establecida, pagó el impuesto predial correspondiente al año 2020; sin embargo, no pagó el impuesto vehicular pese a que cuenta con unidad de transporte; en cuanto a contribuciones, la microempresa no tiene a sus trabajadores registrados en planilla, por lo tanto, no contribuye al seguro social de salud ni al sistema nacional de pensiones; en cuanto a tasas, la microempresa realiza el pago por concepto de servicio limpieza pública, servicio de mantenimiento de parques y jardines, servicio de seguridad ciudadana, derecho al parqueo vehicular y además pagó por la obtención de su licencia de apertura de establecimiento.

### **6.1.3. Respecto al objetivo específico 3**

#### **Realizar un análisis comparativo de las características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú y Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020**

Se concluye que, se realizó un análisis comparativo de las características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú y Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020; en donde del total de los elementos de comparación, se encontró tres coincidencias y uno que no coincidió. Coincidieron en cuanto a conocimiento tributario, declaración de impuestos y declaración de tasas; pero, no coincidieron en cuanto a declaración de contribuciones.

#### **6.1.4. Respecto al objetivo general**

**Determinar y describir las características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú caso: Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020**

Se concluye que se determinó y describió las características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú caso: Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020; en donde se determinó que, en la microempresa sí conocen que son las obligaciones tributarias; pero les hace falta orientación por parte de la administración tributaria, así mismo mencionaron que, realizaron declaraciones de impuestos y tasas; sin embargo no realizan declaración de contribuciones.

## **Aspectos complementarios**

### **6.2. Recomendaciones**

Se recomienda que, la microempresa Multiservicios hermanos zambrano S.R.L., continúe cumpliendo con el pago de sus impuestos: impuesto general a las ventas (IGV), impuesto a la renta (IR), impuesto predial; y que además cumpla con el pago del impuesto vehicular, ya que hasta la actualidad le ha ocasionado problemas con el ente encargado de su recaudación (municipalidad).

Se recomienda que, la microempresa Multiservicios hermanos zambrano S.R.L., registre a sus trabajadores en planilla, para que sus trabajadores, puedan acceder al seguro social de salud y afiliarse al sistema nacional de pensiones y así puedan gozar de una jubilación.

Se recomienda que, la microempresa Multiservicios hermanos zambrano S.R.L., continúe con el pago de sus tasas por concepto de: servicio de limpieza pública, servicio de mantenimiento de parques y jardines, servicio de seguridad ciudadana, derecho al parqueo vehicular y que continúe con el pago de sus tasas por concepto de licencias y permisos de la municipalidad.

## Referencias Bibliográficas

- Alvarez, M. (2019). *“Propuestas de mejora de Financiamiento, Rentabilidad, Control Interno y Tributos de las micro y pequeñas Empresas Nacionales Sector servicio, Rubro Mantenimiento y Reparacion de Vehículos Automotores del Distrito de Callería, 2019”* [Universidad Católica los Angeles de Chimbote]. [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/9301/FINANCIAMIENTO\\_RENTABILIDAD\\_GONZALES\\_TORRES\\_ARTURO\\_MANUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/9301/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_GONZALES_TORRES_ARTURO_MANUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arevalo, K. (2018). *“La Evasión tributaria incide en la recaudación del impuesto a la renta de empresas de servicio automotriz, Bellavista-Callao,2018”* [Universidad César Vallejo]. In *Normas Tributarias*. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1891/Casas\\_Ochochoque\\_Joel\\_Rainier.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1891/Casas_Ochochoque_Joel_Rainier.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Armestar, Y. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de Impuestos de las empresas de servicios del Perú: caso Manna S.A.C. Chimbote, 2014* [Universidad Católica Los Angeles de Chimbote]. <https://doi.org/1>
- Arriaga, G., & Solís, Y. (2020). *Planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa Aquafit S. A. provincia de Santa Elena, año 2018*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Barrueta, D. (2020). *Propuesta de Mejora de los Factores Relevantes de la Cultura Tributaria en el Cumplimiento de la Obligación Tributaria de la Micro Empresa del Sector Servicio Caso: Barrueta Encarnacion Luis Williams, Huanuco 2019* [Universidad Católica Los angeles de Chimbote]. <https://doi.org/10.1155/2010/706872>

- Catucumba, N., & Sánchez, M. (2020). *Revisión de las principales reducciones del impuesto a la renta y su incidencia en la conciliación tributaria en Ciguemotors Rectificadora en el período 2018*. Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Chávez, C. (2017). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributaria en los comerciantes del mercado Señor de la Soledad de Huaraz, 2015*. Universidad Católica Los Angeles De Chimbote.
- Cortez, H. (2019). *Propuestas de mejora de los factores relevantes de los Tributos en la empresa servicios Generales Cardey empresa Individual de Responsabilidad Limitada de la Ciudad de Sullana, en el año 2019* [Universidad Católica los Angeles de Chimbote].  
[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14445/OPORTUNIDADES\\_TRIBUTOS\\_CORTEZ\\_HUANCA\\_HECTOR\\_ANDREI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14445/OPORTUNIDADES_TRIBUTOS_CORTEZ_HUANCA_HECTOR_ANDREI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- De la Cruz, E. (2019). *La Evasión Tributaria y su Incidencia en el Desarrollo Económico Rubro Servicios de la Provincia de Sihuas, 2018*. [Universidad Católica Los Angeles de Chimbote]. In *Mayra Yanira Gomez Moran*.  
[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/823/CONTROL\\_INTERNO\\_ADMINISTRATIVO\\_SANCHEZ\\_ADANAQUE\\_ENID\\_YAQUELINE.pdf?sequence=1](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/823/CONTROL_INTERNO_ADMINISTRATIVO_SANCHEZ_ADANAQUE_ENID_YAQUELINE.pdf?sequence=1)
- De la Torre, I., Manguel, R., & Padilla, L. (2019). *La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2017). *Metodología de la Investigación* (sexta edic).
- Huayaney, R. (2018). *Los Tributos que Declara al Gobierno Central y Local la*

- Empresa Inversiones & Servicios Generales JK S.R.L., Huaraz, 2017*  
 [Universidad Católica los Angeles de Chimbote].  
[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/9301/FINANCIAMIENTO\\_RENTABILIDAD\\_GONZALES\\_TORRES\\_ARTURO\\_MANUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/9301/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_GONZALES_TORRES_ARTURO_MANUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lahura, E. (2016). Sistema Financiero, Informalidad y Evasión Tributaria en Perú. *Estudios Economicos*, 16.
- Linares, A. (2019). *La tributación y la contabilidad razonables como herramientas para el cumplimiento de la mision en las empresas del sector construccion de la Region Ancash, 2018*. [Universidad Santiago Antunez De Mayolo].  
[http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3263/T033\\_31680721\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3263/T033_31680721_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- MEF. (2018). *Del Gobierno Central*. [https://www.mef.gob.pe/es/definiciones-sp-29334#:~:text=Contribución%3A Es el tributo cuya,público individualizado en el contribuyente](https://www.mef.gob.pe/es/definiciones-sp-29334#:~:text=Contribución%3A%20Es%20el%20tributo%20cuya,p%C3%BAblico%20individualizado%20en%20el%20contribuyente).
- Mejía, O., García, E., & Padilla, M. (2020). La evasión tributaria en América Latina. *Polo Del Conocimiento*, 5, 11.
- Montano, J., & Vasquez, F. (2016). Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014 - rubro servicios. *In Crescendo. Institucional*, 11.
- Rascon, E. (2018). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria, empresas de servicios Caraz periodo 2016. [Universidad San Pedro]. In *Universidad San Pedro*. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/9401>
- Rimac, L. (2019). *Los tributos declarados al Gobierno central y local de la empresa RSC Multiservicios SAC Huaraz, 2018* [Universidad Católica Los Angeles De

Chimbote].

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14017/FINANCIAMIENTO\\_RENTABILIDAD\\_ZAPATA\\_FEIJOO\\_TREISY\\_JASMIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14017/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_ZAPATA_FEIJOO_TREISY_JASMIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rodríguez, D., & García, C. (2019). Estructura impositiva de España en el contexto de la Unión Europea. *SSRN Electronic Journal*.  
<https://doi.org/10.2139/ssrn.3316056>

Rondoño, F. (2020). Características de las Declaraciones Tributarias de la micro empresa “Multiservicios Rupay”, E.I.R.L Huaraz, 2019. [Universidad Católica Los Angeles de Chimbote]. In *Orphanet Journal of Rare Diseases*.  
<https://doi.org/10.1155/2010/706872>

SUNAT. (2018). *Tributos que Administra la SUNAT*. [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

SUNAT. (2019). *¿Qué beneficios tengo?* <https://emprender.sunat.gob.pe/que-beneficios-tengo>

Tolosano, S., & Méndez, G. (2019). *Propuestas de Mejoras al Procedimiento de Archivo de Documentos Contables y Tributarios en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología en el Período 2018*. Instituto Superior Tecnológico Bolivariano.

Universidad Católica Los Ángeles de chimbote. (2021). Código De Ética Para La Investigación. *Chimbote - Perú*, 1–7. [file:///C:/Users/HP/Downloads/Código de ética para la investigación V002 \(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Código%20de%20ética%20para%20la%20investigación%20V002%20(1).pdf)

Vidal, C. (2018). *Los Tributos Y Sus Declaraciones Al Gobierno Central Y Local De La Empresa De Servicios “Los Andes” Sac, 2014*. [Universidad Católica los Angeles de Chimbote].

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3285/TRIBUTOS  
\\_GOBIERNO\\_CENTRAL\\_VIDAL\\_LOPEZ\\_CLELLA\\_ZANDRA.pdf?sequenc  
e=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3285/TRIBUTOS_GOBIERNO_CENTRAL_VIDAL_LOPEZ_CLELLA_ZANDRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## Anexos

### Anexo 1: Cronograma de actividades

Cronograma de Actividades																	
N°	Actividades	año 2020								año 2021							
		semestre I				semestre II				semestre I				semestre II			
		mes				mes				mes				mes			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del proyecto	X															
2	Revisión del proyecto por el jurado de investigación		X														
3	Aprobación del proyecto por el jurado de investigación			X													
4	Exposición de proyecto al jurado de investigación o docente tutor				X												
5	Mejora del marco teórico					X											
6	Redacción de la revisión de la literatura						X										
7	Elaboración del consentimiento informado							X									
8	Ejecución de la metodología								X								
9	Resultados de la investigación									X							
10	Conclusiones y recomendaciones										X						
11	Redacción de pre informe de investigación											X					
12	Redacción del informe final												X				
13	Aprobación del informe final por el jurado de investigación													X			
14	Presentación de ponencia en eventos científicos														X		
15	Redacción de artículo científico															X	

## Anexo 2: Presupuesto

Presupuesto desembolsable (Estudiante)			
Categoría	Base	% o Número	Total (S/.)
Suministros (*)			
Impresiones	2.00	20	40.00
Fotocopias	0.20	200	40.00
Empastado			
Papel bond A-4 (500 hojas)	0.10	200	20.00
Lapiceros	1.00	7	7.00
Servicios			
Uso de Turnitin	50.00	4	200.00
Sub total			307.00
Gastos de viaje	40.00	5	200.00
Pasajes para recolectar Información	5.00	10	50.00
Sub total			250.00
Total de presupuesto desembolsable			557.00
Presupuesto no desembolsable (Universidad)			
Categoría	Base	% o Número	Total (S/.)
Suministros (*)			
Uso de internet (Laboratorio de aprendizaje digital-LAD)	30.00	4	120.00
Búsqueda de información en base de datos	35.00	2	70.00
Soporte informático (Modulo de investigación de ERP University)	40.00	4	160.00
Publicación de Artículo en repositorio institucional	50.00	1	50.00
Sub total			400.00
Recurso humano			
Asesoría personalizada (5 horas por semana)	63.00	4	252.00
Sub total			252.00
Total de presupuesto no desembolsable			652.00
Total (S/.)			1209.00

### Financiamiento:

Investigación autofinanciada por el estudiante.

### Anexo 3: Instrumento de recolección de datos



#### CUESTIONARIO ESTRUCTURADO

El presente instrumento de medición, forma parte de un trabajo de investigación en contabilidad sobre: **Características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú caso: Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020.** Por esta razón solicito a usted, se sirva a responder a las siguientes proposiciones que a continuación se consignan, marcando con un aspa la respuesta que considere correcta.

<b>Variable: tributos</b>			
<b>ÍTEMS</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	¿Sabe usted que son las obligaciones tributarias?		
2	¿Conoce cuáles son los tributos que se declaran en el Perú?		
3	¿Considera que el tributo es importante para el desarrollo del país?		
4	¿considera que si hay mayor recaudación de tributos disminuirá la pobreza en el país?		
5	¿La empresa paga el impuesto general a las ventas?		
6	¿La empresa paga el impuesto general a las ventas dentro de los plazos establecidos por la Sunat?		
7	¿La empresa realiza los pagos a cuenta del impuesto a la renta?		

8	¿La empresa declara el impuesto a la renta durante los plazos establecidos por la Sunat?		
9	¿La empresa cuenta con bienes inmuebles?		
10	¿La empresa pagó el impuesto predial correspondiente al 2020?		
11	¿La empresa realizó el pago del impuesto de alcabala?		
12	¿La empresa paga el impuesto vehicular?		
13	¿Sabe usted durante que tiempo debe pagar el impuesto vehicular?		
14	¿Los trabajadores se encuentran registrados en planilla?		
15	¿La empresa realiza el pago del seguro social de salud de sus trabajadores oportunamente?		
16	¿Los trabajadores se encuentran afiliados a al sistema nacional de pensiones?		
17	¿La empresa realiza el pago de manera oportuna al sistema nacional de pensiones?		
18	¿La empresa realiza el pago por el servicio de limpieza pública?		
19	¿La empresa paga por por el servicio de mantenimiento de jardines y parques?		
20	¿La empresa paga por el servicio de seguridad ciudadana?		
21	¿La empresa realiza el pago del derecho al parqueo vehicular?		
22	¿La Empresa pagó su licencia por apertura de establecimiento correctamente?		

**Anexo 4: Consentimiento informado:**



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS  
(Escuela Profesional de Contabilidad)**

Estimado/a participante

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación en Ciencias Sociales, conducido por **Moreno Quiñones Miguel Angel**, que es parte de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

La investigación denominada:

Características de los factores relevantes de los tributos que declaran las microempresas del sector servicio en el Perú caso: Multiservicios Hermanos Zambrano S.R.L. Independencia - Huaraz, 2020

La entrevista durará aproximadamente 10 minutos y todo lo que usted diga será tratado de manera

confidencial.

- La información brindada será grabada (si fuera necesario) y utilizada para esta investigación.
- Su participación es totalmente voluntaria. Usted puede detener su participación en cualquier momento si se siente afectado; así como dejar de responder alguna interrogante que le incomode. Si tiene alguna pregunta sobre la investigación, puede hacerla en el momento que mejor le parezca.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere saber sobre los resultados obtenidos, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: [Tumike98.a@gmail.com](mailto:Tumike98.a@gmail.com) o al número 934988444.

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre completo:	ZAMBRANO RODRIGUEZ FORTUNATO
Firma del participante:	 MULTISERVICIOS HERMANOS ZAMBRANO RUC: 2050734421 Zambrano Rodriguez Edwin Serafin
Firma del investigador:	 GERENTE GENERAL DNI: 43491868
Fecha:	26/09/2020

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN - ULADECH**

# MORENO QUIÑONES MIGUEL ANGEL

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

1

[repositorio.uladech.edu.pe](http://repositorio.uladech.edu.pe)

Fuente de Internet

5%

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 4%

Excluir bibliografía

Activo